



**Autoridad de Fiscalización y
Control Social de Electricidad**
L U Z P A R A T O D O S

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AE/UAI/INF/07/2014, correspondiente al seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe AE/UAI/INF No. 003/2010 Informe de control interno del examen sobre confiabilidad de los registros y estados financieros de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad al 31 de diciembre de 2009, ejecutada en cumplimiento a la Novena Norma General de las Normas de Auditoría Gubernamental.

Los objetivos del seguimiento son:

- Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones.
- Verificar si las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a las disposiciones legales vigentes.
- Establecer si, como resultado del cumplimiento, la Autoridad de Fiscalización y Control social de Electricidad, ha mejorado su Sistema de Control Interno.

El objeto del presente seguimiento es la documentación administrativa, contable e información inherente al cumplimiento de las recomendaciones del informe de auditoría interna AE/UAI/INF No. 003/2010.

Como resultado del seguimiento realizado se identificó las siguientes recomendaciones no cumplidas:

- 2.7 Interinato del personal de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.
- 2.8 Inexistencia de evaluaciones de desempeño del personal de la entidad

Habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

La Paz, 25 de julio de 2014

